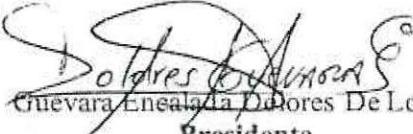


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA IMPORTADORA UNEYAMA & GUEVARA "EVESAN" S.A.  
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2020**

En Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo del dos mil veinte, a las catorce horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Cdra. La Cumbre Mz. 4B Sl.15, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **IMPORTADORA UNEYAMA & GUEVARA "EVESAN" S.A.** con la concurrencia de sus accionistas: Dolores De Lourdes Guevara Encalada propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y Ueyama Teruyoshi propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías. Actúa como presidente la señora Ing. Dolores Guevara Encalada y como secretario Ad-Hoc de la Junta la señora CPA. Eliana Mora Yagual. El secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponden. La Presidente expresa que, como se ha establecido que existe el quorum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. La Presidente deja constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente Junta. A continuación, se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2019. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes firmaron en señal de aceptación, dándose por concluida esta Junta a las catorce horas treinta minutos.

  
Mora Yagual Eliana Lisset  
Secretario Ad-Hoc

  
Guevara Encalada Dolores De Lourdes  
Presidente